

COMPROMISO UTILIZACIÓN EXCLUSIVA MEDIOS ENTREGADOS
EN CONVENIO POR LA
ASOCIACIÓN DE ASEGURADORES DE CHILE

El Alcalde (S) de la Ilustre Municipalidad de Casablanca, de conformidad al convenio suscrito entre la Asociación Chilena de Municipalidades y la Asociación de Aseguradores de Chile con fecha 27 de Mayo del 2022, destinado a la implementación de un sistema de lectores de placas patentes de vehículos motorizados robados y a la solicitud de adhesión al citado convenio, presentada a la Asociación Chilena de Municipalidades con fecha 01 de Febrero del 2023, mediante la presente se compromete en utilizar los medios materiales asignados única y exclusivamente para los fines establecidos en dicho convenio y en designar los funcionarios municipales responsables de la utilización y custodia de los medios señalados, sin que ello signifique responsabilidad legal o económica para el municipio.

Casablanca, 01 de Febrero del 2023.



Alcalde (S)

Ilustre Municipalidad de Casablanca

Instrucciones de llenado:

- 1) Descargar el formulario
- 2) Completar los campos requeridos
- 3) Remitir firmado a correo electrónico estudios@achm.cl